

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

175**BARCELONA NÚMERO 4****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña Gema Vico Fernández, la secretaria judicial del Juzgado social número 4 de Barcelona.

Hago saber: Según lo acordado en la resolución de 19 de junio de 2012, en los autos número 475 de 2011, seguidos en este Juzgado a instancias de don Dionisio Miguel Bordes Torres, contra el Fondo de Garantía Salarial, “Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal”, y “Antares, Seguros de Vida y Pensiones, Sociedad Anónima”, en relación a cantidad, por el presente se cita a “Antares, Seguros de Vida y Pensiones, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero a fin de que comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la ronda San Pedro, número 41, de Barcelona, el día 20 de septiembre de 2012, a las diez treinta y cinco horas de la mañana, para el acto de conciliación.

Se advierte de que si no hay avenencia, a continuación habrá juicio en convocatoria única, al cual habrá de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, y que no se suspenderá el mismo si la parte demandada no comparece una vez citada en legal forma, sino que se la tendrá por confesa en la sentencia si la incomparecencia es injustificada.

Esta citación se hace pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos oportunos.

En Barcelona, a 19 de junio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.717/12)